



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1710003 **Nombre:** Gestión Laboral y Civil

Créditos: 12,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: ÁREA LABORAL Y CIVIL

Materia: GESTIÓN LABORAL Y CIVIL **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

GESTIO2 Ana Añon Larrey (**Profesor responsable**)

ana.anon@ucv.es

Nuria Martínez Sanchis

nuria.martinez@ucv.es

GESTION Ana Añon Larrey (**Profesor responsable**)

ana.anon@ucv.es

Borja Sánchez Barroso

borja.sanchez@ucv.es

Nuria Martínez Sanchis

nuria.martinez@ucv.es



Organización del módulo

ÁREA LABORAL Y CIVIL

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
GESTIÓN LABORAL Y CIVIL	12,00	Gestión Laboral y Civil	12,00	1/1

Conocimientos recomendados

1. Obtener todos los conocimientos necesarios para ser capaces de asesorar en cualquiera de los ámbitos laborales de empresas y particulares, encuadramiento en los distintos regímenes, relaciones empresa-trabajador, obligaciones de las empresas, derechos de los trabajadores, liquidaciones ante la Tesorería de la Seguridad de la Seguridad Social, recursos, actuaciones ante la Inspección de Trabajo, confección de recibos salariales, etc.

2. Se anhela conseguir en este módulo que los alumnos tomen conciencia de la importancia del derecho civil como instrumento necesario e imprescindible para el correcto desempeño de la actividad profesional de cualquier gestor administrativo por razón del carácter supletorio del mismo.

3. Se pretende la profundización en el aula de la normativa y procedimientos civiles aplicables a la gestión administrativa, adquiridos previamente por el alumnado durante su formación universitaria en el grado o estudios universitarios con la finalidad de que adquieran la habilidad de aplicar esos conocimientos teóricos a la actividad propia del profesional.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Dominar las relaciones de la empresa con sus trabajadores.
- R2 Ser capaz de llevar a cabo la contratación laboral de los trabajadores.
- R3 Conocer a la perfección tanto la posición del trabajador como del empresario ante los distintos tipos de despidos.
- R4 Conocer a la perfección tanto la posición del trabajador como del empresario ante situaciones de crisis empresarial.
- R5 Conocer el derecho de extranjería desde el punto de vista civil y sus conexiones con el contrato de trabajo.
- R6 Conocer los derechos sindicales.
- R7 Saber aplicar la legislación vigente en las distintas modificaciones que se produzcan a lo largo de la vida del contrato de trabajo.
- R8 Que el alumno se familiarice con la problemática jurídica-laboral que se presenta de modo cotidiano en las empresas y con los trabajadores.
- R9 Actuar ante la Inspección de Trabajo y ser capaz de confeccionar los recursos existentes ante la Administración Laboral.
- R10 Ser conocedor de la normativa general de Seguridad Social y poner en práctica el cumplimiento de las obligaciones de empresarios y de los trabajado- res, los distintos regímenes, altas y liquidaciones, así como los regímenes especiales, la incapacidad laboral y sus modalidades, jubilación, desempleo y prestaciones no contributivas.
- R11 Ser capaz de comprender los distintos sistemas registrales existentes.
- R12 Poseer la capacidad de redactar escritos y completar los formularios en el registro.
- R13 Que el alumno se maneje con soltura en el registro civil y en los distintos actos: nacimientos, matrimonios y defunciones.
- R14 Conocer los distintos tipos de testamentos y los actos que rodean al testamento.



- R15 Capacidad para realizar un contrato de arrendamiento y sus modificaciones y extinciones.
- R16 Conocer el contrato de hipoteca y su inscripción registral.
- R17 Que el alumno conozca la legislación de la propiedad horizontal.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
B6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				X
B7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	
B8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			X	
B9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		X		
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	



G2	Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X
G3	Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			X	
G4	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		X		
G5	Promover, solicitar y realizar toda clase de trámites que no requieran la aplicación de la técnica jurídica reservada a la abogacía, relativos a aquellos asuntos que en interés de personas naturales o jurídicas, y a solicitud de ellas, se sigan ante cualquier órgano de la Administración Pública, informando a sus clientes del estado y vicisitudes del procedimiento por el que se desarrollan.				X
G6	Promover, solicitar y realizar toda clase de trámites que no requieran la aplicación de la técnica jurídica reservada a la abogacía, relativos a aquellos asuntos que en interés de personas naturales o jurídicas, y a solicitud de ellas, se sigan ante cualquier órgano de la Administración Pública, informando a sus clientes del estado y vicisitudes del procedimiento por el que se desarrollan.		X		
G7	Conocer la normativa reguladora del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia.				X

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
E1	Aplicar los conocimientos necesarios para actuar con eficacia ante la Administración Pública ante cualquier instancia de la Administración Pública.				X
E6	Utilizar las nociones y el funcionamiento del mercado financiero en función de las necesidades de asesoramiento a los potenciales clientes que pueda tener.			X	
E8	Controlar la normativa española de los no residentes, visados de residencia y de trabajo con el Registro Civil y todos los trámites que con él se realizan.		X		



Curso 2023/2024
1710003 - Gestión Laboral y Civil

E9	Relacionar los hechos Imponibles, base imponible, tipos de gravamen. Con especial referencia al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el impuesto de sucesiones y donaciones y la transmisión de vehículos.		X	
E10	Usar los conocimientos necesarios para asesorar a sus clientes en materia de arrendamientos.			X
E12	Proyectar la constitución de una sociedad mercantil conociendo los derechos y obligaciones del consejo de administración, de los socios y acreedores sociales así como conocer las obligaciones tributarias y con la administración de Hacienda.		X	
E17	Usar el Estatuto de los Trabajadores, así como los derechos y obligaciones del empresario y del trabajador, y las relaciones entre éstos en función de los distintos tipos de contrato de trabajo así como en la representación sindical y negociación colectiva.		X	
E18	Determinar la normativa general de Seguridad Social, obligaciones de empresarios y trabajadores, los distintos regímenes, altas y liquidaciones, así como los regímenes especiales, la incapacidad laboral y sus modalidades, jubilación, desempleo y prestaciones no contributivas.	X		
E19	Emplear el Código Deontológico de la práctica profesional con respecto a las diferentes actuaciones ante la Administración, con los compañeros y con los clientes.			X
E20	Producir asociaciones vecinales con especial relación a la normativa reguladora de Propiedad horizontal, culturales, ONG y de cualquier otra naturaleza.	X		
E21	Aplicar la legislación relativa a la defensa de los consumidores en los distintos ámbitos en que los usuarios y consumidores pueden ver afectados sus derechos.			X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Pruebas objetivas y examen final presencial.
	40,00%	Realización actividades teórico-prácticas.
	20,00%	Asistencia y participación en clase.

Observaciones

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	10,00%	Asistencia y Participación en las actividades de comunicación síncrona que supondrá el 10% del total de la nota final.
	20,00%	Realización de actividades entregables que supondrán el 20% del total de la nota final.
	35,00%	Evaluaciones periódicas mediante Cuestionarios tipo test que supondrán el 35% del total de la nota final.
	35,00%	Evaluación final con cuestiones de desarrollo y supuestos prácticos que supondrá el 35% del total de la nota final.

Observaciones



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula (modalidad presencial).
- M2 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías (modalidad presencial).
- M10 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema (modalidad presencial).
- M11 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social (modalidad presencial).
- M12 Aplicación de conocimientos interdisciplinarios (modalidad presencial).
- M13 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (modalidad presencial).
- M14 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. (modalidad presencial).
- M15 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno (modalidad presencial).



- M16 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría (modalidad presencial).
- M17 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.
- M18 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad de alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M19 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.
- M20 Conjunto de pruebas orales o escritas, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M21 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc para su discusión o entrega en formato electrónico.
- M22 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos.
- M23 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su difusión o entrega.
- M24 Participación y aportaciones a los foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.
- M25 Resolución de problemas, comentarios, memorias, para entregar en plazos a lo largo del curso.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial. M1, M12, M14, M15	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	30,00	1,20
Clase práctica. M2, M10, M11, M14, M16	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R16	60,00	2,40
Seminario. M1, M13	R1, R2, R5, R6, R7, R8, R10, R11	7,50	0,30
Exposición trabajos grupo. M11	R1, R2, R3, R4, R7, R8, R10, R11, R15	10,00	0,40
Tutoría. M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	10,00	0,40
Evaluación. M15	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	2,50	0,10
TOTAL		120,00	4,80

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo. M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	45,00	1,80
Trabajo individual. M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	135,00	5,40
TOTAL		180,00	7,20



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Sesión virtual síncrona.		8,00	0,32
Sesión práctica virtual síncrona.		8,00	0,32
Seminario y videoconferencia virtual síncrona.		8,00	0,32
Evaluación presencial.		6,00	0,24
TOTAL		30,00	1,20

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo individual. M18, M21, M24, M25	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	120,00	4,80
Trabajo en grupo. M18, M23	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	20,00	0,80
Tutorías individuales. M22	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	10,00	0,40
Foros de discusión. M24	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	20,00	0,80
Actividades de evaluación continua. M20, M23, M24, M25	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17	100,00	4,00
TOTAL		270,00	10,80



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

CONTENIDO MÓDULO LABORAL

TEMA 1- DERECHO DE LOS ESPAÑOLES A LA
SEGURIDAD SOCIAL
TEMA 2- REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES
AUTONOMOS
TEMA 3- LA EMPRESA
TEMA 4- AFILIACION DE TRABAJADORES
TEMA 5- CONTRATOS DE TRABAJO
TEMA 6- SALARIO
TEMA 7- INCAPACIDAD TEMPORAL
TEMA 8- COTIZACION
TEMA 9- INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN
SOCIAL
TEMA 10- DESPIDO
TEMA 11- DESPIDO OBJETIVO
TEMA 12- JUBILACION
TEMA 13- REGIMEN ESPECIAL EMPLEADAS DE
HOGAR
TEMA 14- SISTEMAS ELECTRONICOS DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
TEMA 15- ACTUALIZACION POR NUEVA NORMATIVA



CONTENIDO MÓDULO DE CIVIL

TEMA 1.- EL DERECHO FORAL. PERSPECTIVAS DE FUTURO.

TEMA 2.- EL DERECHO CIVIL VALENCIANO.

TEMA 3.- EL SUJETO EN LA RELACIÓN JURÍDICA CIVIL. LA CAPACIDAD JURÍDICA. PROBLEMAS PRÁCTICOS

TEMA 4.- EL MATRIMONIO Y SU REGULACIÓN. PROBLEMAS PRÁCTICOS.

TEMA 5.- LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA: ASPECTOS PRÁCTICOS.

TEMA 6.- LA SUCESIÓN TESTADA E INTESTADA. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 7.- EL MANDATO Y LA REPRESENTACIÓN. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 8.- LA NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA. APLICACIONES PRÁCTICAS

TEMA 9.- LAS INSTITUCIONES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA. PROBLEMÁTICA TEÓRICA Y PRÁCTICA.

TEMA 10.- EL REGISTRO CIVIL. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 11.- DERECHOS REALES. CLASES. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 12.- LA SOCIEDAD CIVIL: ASOCIACIONES Y FUNDACIONES. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 13.- LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS Y LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 14.- DERECHO HIPOTECARIO. LA HIPOTECA INMOBILIARIA. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA. APLICACIONES PRÁCTICAS.

TEMA 15.- LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES. OTROS REGISTROS PÚBLICOS DE ESPECIAL RELEVANCIA



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
CONTENIDO MÓDULO LABORAL	30,00	60,00
CONTENIDO MÓDULO DE CIVIL	30,00	60,00

Referencias

DERECHO LABORAL:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. Derecho del Trabajo, Ed. Civitas, última edición.
- GARCÍA NINET, J.I., y VICENTE PALACIO, A. Derecho del Trabajo, Ed. Aranzadi, última edición
- MARTÍN VALVERDE, V. Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos, última edición.
- MOLERO MANGLANO, C. y otros. Manual de derecho del Trabajo, Ed. Civitas, última edición.
- MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos, última edición.

DERECHO CIVIL:

- Díez-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. Sistema de Derecho Civil. Volumen I, II, III, IV-1 y 2. Ed. Tecnos. Última edición.
- ESTELLES PERALTA, P.M. Lecciones de Derecho Privado aplicado a las enseñanzas no jurídicas. Ed. Tirant lo Blanch, última edición.
- Código Civil actualizado
- Estatuto General De Los Trabajadores
- Ley Jurisdicción Social
- Ley General Seguridad Social
- Reglamento General Seguridad Social
- Reglamento General Sobre Cotización